H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018

CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Séptima sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 19 de Mayo de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

Resivi 15/05/2017
Eleazar Medina - ch

ATENTAMENTE
"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"
Santa María del Oro, Jalisco a los días 15 de Mayo de 2017

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico

SECRETARIO Y SINDICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2015 2018
SANTA MARIA DEL ORO, JAL

H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018

C O N V O C A T O R I A:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Séptima sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 19 de Mayo de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

Recibí
15 de Mayo del 2017
Alma Rosa López Chavez

ATENTAMENTE
"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"
Santa María del Oro, Jalisco a los días 15 de Mayo de 2017

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico

SECRETARIO Y SINDICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2015 2018
SANTA MARIA DEL ORO, JAL.

H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018

C O N V O C A T O R I A:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Séptima sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 19 de Mayo de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Recibí el 15 de mayo del 2017
Benjamín chavez m

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

A T E N T A M E N T E
"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"
Santa María del Oro, Jalisco a los días 15 de Mayo de 2017

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico

SECRETARIO Y SINDICO 2015 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 SANTA MARIA DEL ORO, JAL

H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018

CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Séptima sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 19 de Mayo de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Recibí 15 de Mayo del 2017
Geronimo LJ

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

ATENTAMENTE
"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"
Santa María del Oro, Jalisco a los días 15 de Mayo de 2017

Fortunato Sandoval F.

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico

SECRETARIO Y SINDICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2015 2018
SANTA MARIA DEL ORO, JAL

H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018

C O N V O C A T O R I A:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Séptima sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 19 de Mayo de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

Recibí el día 15 mayo 2017
Leonel Gonzales B

A T E N T A M E N T E
"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"
Santa María del Oro, Jalisco a los días 15 de Mayo de 2017

Fortunato Sandoval F.

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico

SECRETARIO Y SINDICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SANTA MARIA DEL ORO, JAL
2015 2018

H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018

CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Séptima sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 19 de Mayo de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

Recibí: 15/05/17

ATENTAMENTE
"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"
Santa María del Oro, Jalisco a los días 15 de Mayo de 2017.

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico

SECRETARIO Y SINDICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2015 2018
SANTA MARIA DEL ORO, JAL.

H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018

C O N V O C A T O R I A:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Séptima sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 19 de Mayo de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

Recibí 15 Mayo de 2017
Mayra Chávez

A T E N T A M E N T E
"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"
Santa María del Oro, Jalisco a los días 15 de Mayo de 2017

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico

SECRETARIO Y SINDICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2015 2018
SANTA MARIA DEL ORO, JAL

H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018

C O N V O C A T O R I A:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Séptima sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 19 de Mayo de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

Recibí 15 Mayo 2017 Israel

A T E N T A M E N T E
"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"
Santa María del Oro, Jalisco a los días 15 de Mayo de 2017

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico

SECRETARIO Y SINDICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2015 2018 SANTA MARIA DEL ORO, JAL

H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018

CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Séptima sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 19 de Mayo de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Resivido 19 de 2017 mayo
Joaquina cisneros

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

ATENTAMENTE
"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"
Santa María del Oro, Jalisco a los días 15 de Mayo de 2017

Fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico

SECRETARIO Y SINDICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2015 2018
SANTA MARIA DEL ORO, JAL

H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018

C O N V O C A T O R I A:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la Trigésima Séptima sesión de cabildo de carácter Ordinario se desahogara el día 19 de Mayo de 2017, en punto de las 10:00 hrs Diez horas del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida,
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior y aprobación, aclaración o corrección en su caso
5. Lectura y aprobación de los puntos a tratar
6. Asuntos Generales
7. Clausura de sesión

Recibí 15 Mayo 2017
Angelica Ma B

A T E N T A M E N T E
"2017, Sufragio Efectivo No Reelección"
Santa María del Oro, Jalisco a los días 15 de Mayo de 2017

SECRETARIO Y SINDICO 2015 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 SANTA MARIA DEL ORO, JAL

fortunato Sandoval

Fortunato Sandoval Farías
Secretario General y Síndico

H Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.
2015-2018
Anexos de la CONVOCATORIA de Acta Ordinaria Numero 36 de fecha 19 Mayo de 2017

Punto primero: Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.----------
---

------**Punto segundo:** Se dispensa la lectura del acta anterior y se somete aprobación el orden del día que se le fue entregado anexo a la convocatorio a cada uno de los integrantes del cabildo.----- ----------
---

------**Punto tercero:** Aprobación de la sesión ordinaria celebrada el próximo día 26 de Mayo del año dos mil diecisiete 2017.----------
---

-------**Punto cuarto:** El C. Eleazar Medina Chávez somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago del cheque No. 3520 a nombre de Fortunato Sandoval Farías, Por la cantidad de $14,624.62 (catorce mil seiscientos veinticuatro pesos 62/000 M.N.), por concepto de pago de viáticos llámese: combustible, recargas telefónicas, consumos alimenticios, refacciones para vehículo, cambio de pernos en las puertas. ----------
---

------**Punto quinto:** el **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3526 a nombre de Alonso López López, Por la cantidad de $ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, Por concepto del pago de viáticos A diferentes empleados del Ayuntamiento, Llámese: Combustible, consumos alimenticios, mantenimiento a vehículos del ayuntamiento, utensilios de cocina, etc.----------
---

------**Punto sexto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3527, Por la cantidad de $3,700.00 (tres mil setecientos pesos 00/100 M.N.) a nombre de Laura Ávila Magallon, por concepto de pago de consumos alimenticios para personal del ayuntamiento.----------
---

------**Punto séptimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 3528, Por la cantidad de $ 4,865.92 (cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesos 92/100 M.N.).,a nombre de Habacuc Cuevas Sánchez, por concepto de pago de viáticos a Director de Obra Publicas..----------
---

------**Punto octavo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 3529, por la cantidad de $29,000.00 (veintinueve mil pesos 00/100 M.N.).a nombre de Alonso López López, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque, por concepto de pago de viáticos a diferentes empleados que laboran en las diferentes áreas administrativas dentro del Ayuntamiento.----------
---

------**Punto noveno:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 3530. Por la cantidad de $ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.). a nombre de Alejandra Josefina Mendoza Díaz, por concepto de pago a maestra que imparte clases en la localidad de los planes en la escuela Secundaria.----------
---

------**Punto decimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el cheque No. 3531. Por la cantidad de $6,478.52 (seis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 52/100 M.N.). A nombre de Rigoberto Farías Sandoval, por concepto de pago de viáticos a Comandante de Seguridad Pública Municipal Llámese: Servicio de Transporte, combustible y consumos alimenticios. ----------
---

------**Punto décimo primero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el cheque No. 3532. Por la cantidad de $ 39,055.00 (treinta y nueve mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.). A nombre de CFE Suministrador de Servicios Básicos, por concepto de pago de energía eléctrica en la Zona Ejidal. ----------
---

------**Punto décimo segundo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3534. A nombre de CFE Suministradores de Servicios Básicos, Por la cantidad de $ 39,274.00 (Treinta y Nueve mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de energía eléctrica en la cabecera Municipal y comunidades aledañas. ----------
---

------**Punto décimo tercero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 3535 Por la cantidad de $ 57,134.00 (cincuenta y siete mil ciento treinta y cuatro pesos 00/ 100 M.N.). a Nombre de CFE Suministradores de Servicios Básicos, Por

concepto de pago de energía eléctrica en el jardín principal, los hornitos, pozos de agua, el cobano, unidad deportiva. ----------

---

------**Punto décimo cuarto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3536 Por la cantidad de $ 31,686.00. (Treinta y un mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.). A nombre de Alonso López López, dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas a citado cheque, por concepto de pago de viáticos a personal que labora dentro de las diferentes áreas administrativas en esta presidencia municipal. ----------

---

------**Punto décimo quinto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3538 Por la cantidad de $32,513.64 (treinta y dos mil quinientos trece pesos 64/100 M.N.).a nombre de Alonso López López, Dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas al citado cheque por concepto de pago de viáticos a personal que labora dentro del ayuntamiento,, llámese: combustible, recargas telefónicas, productos alimenticios, medicamentos etc.----------

---

------**Punto décimo sexto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3539, Por la cantidad de $ 12,356.56 (doce mil trescientos cincuenta y seis pesos 56/100 M.N.) a nombre de Sergio Barajas Sandoval, por concepto de pago de viáticos a chofer del Ayuntamiento y pago de refacciones para maquinaria pesada. ----------

---

------**Punto décimo séptimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3548, Por la cantidad de $ 135,342.20 (ciento treinta y cinco mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 M. a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de nomina a trabajadores permanentes, y la cantidad de $343,197.40 (trescientos cuarenta y tres mil ciento noventa y siete pesos 40/100 MN) trabajadores permanentes que reciben el pago de sueldo por medio electrónico.----------

---

------**Punto décimo octavo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3549, Por la cantidad de $69,737.00 (sesenta y nueve mil setecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.). a nombre de Alonso López López, por concepto de pago nomina a

trabajadores eventuales que laboran en este Ayuntamiento y la cantidad de $78,533.00 (setenta y ocho mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 MN) a trabajadores eventuales que reciben el pago de manera electrónica----------
---

------**Punto décimo noveno:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago cheque No.3550, Por la cantidad de $ 12,600.00 (doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). A nombre de Alonso López López, por concepto de pago a personas que realizan limpieza de las calles principales de esta cabecera municipal. ----------
---

------**Punto vigésimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3551, Por la cantidad de $32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.). A nombre de Alonso López López, por concepto de pago de apoyo a estudiantes que se encuentran estudiando en diferentes ciudades la Universidad. ----------
---

------**Punto vigésimo primero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3552, Por la cantidad de $8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.). A nombre de Alonso López López Por concepto de pago a maestros que imparten clases en la escuela secundaria en la localidad de la Aurora. ----------
---

------**Punto vigésimo segundo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3553. Por la cantidad de $ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)A nombre de Alonso López López. Por concepto de pago a maestro que imparte clases en el preescolar de la Aurora. ----------
---

------**Punto vigésimo tercero:** El C. Eleazar Medina Chávez somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3554. Por la cantidad de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, por concepto de pago de apoyo a Nélida Barajas Díaz personas de bajos recursos que no tienen fuente de ingresos para la compra de alimentos y medicamentos.----------
---

------**Punto vigésimo cuarto: El C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No.3556. Por la cantidad de $16,151.00 (dieciséis mil ciento cincuenta y un pesos 00/100.M.N.).A nombre

de Alonso López López, por concepto de pago a maestros base que se encuentran en el área de Directivos en la escuela preparatoria Manuel M Diéguez. ----------

------**Punto vigésimo quinto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3557. Por la cantidad de $9,780.00 (nueve mil setecientos ochenta pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, por concepto de pago a maestros que imparten clases en el bachillerato en la Zona Ejidal. ----------

------**Punto vigésimo sexto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3540. Por la cantidad de $6,000.00 (seis mil pesos 00/100.M.N.). A nombre de José Luis García Márquez, por concepto de apoyo para gastos de hospedaje, durante el evento de Jóvenes de CONAFE evento que se llevo a cabo en la UDG Villa Primavera. ----------

------**Punto vigésimo séptimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3541. Por la cantidad de 22,272.87 (veintidós mil doscientos setenta y dos pesos 87/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, el cual ampara un legajo de facturas al citado cheque por concepto de pago de gastos varios para el ayuntamiento Llámese: combustible, alimentos, refacciones para vehículos, material para Fontanería etc. ----------

------**Punto vigésimo octavo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3542, Por la cantidad de $ 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.). A nombre de Hipolito Rangel Barajas, por concepto préstamo a trabajador eventual que labora en el Ayuntamiento, como encargado de la Energía Eléctrica en la Localidad de El Carrizo. ----------

------**Punto vigésimo noveno:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 3543, Por la cantidad de $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.). A nombre de Jenni Fer Ochoa Chávez Secretaria de La AGL , Por concepto de pago de subsidio a la Asociación Ganadera Local de Santa María del Oro, ----------

------**Punto trigésimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3546, a nombre de Alonso Lopez Lopez Por la cantidad de $8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos /100 M.N.) por concepto de pago de arrendamiento de terrenos que están al servicio de esta presidencia municipal para rellenos sanitario, antenas de internet y radiocomunicación ----------
---

------**Punto trigésimo primero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3544, a nombre de Eleazar Medina Chávez, Por la cantidad de $10,575.00 (Diez Mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de viáticos a Presidente Municipal. ----------
---

------**Punto trigésimo segundo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Cheque numero 3547 a nombre de Alonso López López, Por la cantidad de $34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 90/100 M.N.) por concepto de pago de apoyo a personas de bajos recursos que no cuentan con suficientes ingresos para la compra de medicamentos y alimentos. ----------
---

------**Punto trigésimo tercero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque numero, 3545 a nombre de Alonso López López, Por la cantidad de $12,600.00 (Doce Mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Arrendamiento de Locales que están al servicio de esta Presidencia Municipal. ----------
---

------**Punto trigésimo cuarto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Cheque numero 3555, a nombre de Alonso López López, Por la cantidad de $1,740.00 (mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago a maestros que imparten clases por horas en la Escuela Preparatoria Manuel M. Diéguez. ----------
---

------**Punto trigésimo quinto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de de cheque numero 3558. A nombre de Alonso López López, Por la cantidad de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) dinero de caja el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque de gastos como: combustible, consumos

alimenticios, refacciones para vehículo, hospedaje etc. ----------
---

------**Punto trigésimo sexto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 7460781 A nombre de Ana Rosa Gómez Sandoval, Por la cantidad de $4,450.00 (cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Catres para el servicio de esta presidencia municipal. ----------
---

------**Punto trigésimo séptimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 7847112 A nombre de Mitzy de Jacob Gazca Betancourt, Por la cantidad de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago a Trabajador eventual. --
---

------**Punto trigésimo octavo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.9652850 y 969652857, A nombre de Delia Gonzalez Nieto, sumando ambas transferencias el pago es por la cantidad de $7,738 (siete mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de material para fontanería municipal. ----------
---

------**Punto trigésimo noveno:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.9047886, A nombre de Jorge Albino de la Torre Ceja, Por la cantidad de $3,480.00 (tres mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de servicio a rebicion del encendido eléctrico para la Retroexcavadora. ----------
---

------**Punto cuadragésimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 9053793. A nombre de Virginia Ruiz Guzmán, Por la cantidad de $8,700.00 (ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de reparación y servicio de soldadura a vehículo. ----------
---

------**Punto cuadragésimo primero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.9061711. A nombre de David Aaron Sánchez Luna , Por la cantidad de $5,800.00 (cinco

mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de servicio de internet para esta presidencia municipal. ----------
---

------**Punto cuadragésimo segundo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento. el pago de la transferencia No.9061696. A nombre de David Aaron Sánchez Luna , Por la cantidad de $2,552.00 (dos mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de servicio de internet para Biblioteca Pública, Jardín Principal y CCA. ----------
---

------**Punto cuadragésimo tercero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 9061704. A nombre de David Aaron Sánchez Luna, Por la cantidad de $2,900.00 (dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de revisión y configuración de equipos de red inalámbrica internet para esta presidencia municipal. ----------
---

------**Punto cuadragésimo cuarto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 9061694. A nombre de David Aaron Sánchez Luna, Por la cantidad de $5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de servicio de internet para esta presidencia municipal. ----------
---

------**Punto cuadragésimo quinto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.6412958. A nombre de Albert de Jesús Guillen Por la cantidad de $9,280.00 (nueve mil doscientos ochenta pesos 60/100 M.N.) por concepto de pago de sport, notas informativas y sondeos por la radio MASS Jalisco.----------
---

------**Punto cuadragésimo sexto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 9061711, A nombre de David Aaron Sánchez Luna, Por la cantidad de $5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de servicio de internet para esta presidencia municipal. ----------
---

------**Punto cuadragésimo séptimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No. 9061715 A nombre de David Aaron Sánchez Luna , Por la cantidad de $2,552.00 (dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de

servicio de internet para el Jardín Principal, CCA y Biblioteca Pública..----------
---

------**Punto cuadragésimo octavo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.9644152. A nombre Ignacio Mayorga Marín, Por la cantidad de $9,883.00 (nueve mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de reparación de bomba de inyección maquina john deere. ----------
---

------**Punto cuadragésimo noveno:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.9652842. A nombre de Delia González Nieto, Por la cantidad de $10,940.00 (diez mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de pinturas y materiales varios para mantenimiento de Inmuebles municipales. ----------
---

------**Punto quincuagésimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.7019635. A nombre de Virginia Ruiz Guzmán, Por la cantidad de $8,700.00 (ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de soldadura para maquinaria.----------
---

------**Punto quincuagésimo primero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.6447162. A nombre de María Lourdes Contreras Pérez, Por la cantidad de $8,120.00 (ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de reparación de morma a retroexcavadora. ----------
---

------**Punto quincuagésimo segundo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.6447169. A nombre de Martha Susana Moreno Gallardo, Por la cantidad de $2,308.40 (dos mil trescientos ocho pesos 40/100 M.N.) por concepto de pago de Mantenimiento a vehículo del Ayuntamiento. ----------
---

------**Punto quincuagésimo tercero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia No.6449467. A nombre de Juan Ramón Sánchez Sánchez, Por la cantidad de $3,619.20 (tres mil seiscientos diecinueve pesos 20/100 M.N.) por concepto de placa de acero y lonas rotulas para esta presidencia municipal. ----------
---

------**Punto quincuagésimo cuarto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No. 7045747 a nombre de José Alberto Figueroa Barajas, Por la cantidad de $17,400.00 (diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de anticipo a grupo musical que se presentara en el festival del día de las Madres. ----------

------**Punto quincuagésimo quinto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.7131595. A nombre de Luis Bautista Zepeda Por la cantidad de $85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para vehículos y maquinaria e esta presidencia municipal. ----------

------**Punto quincuagésimo sexto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.9380686. A nombre de Edmundo Soto Montes Por la cantidad de $9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago a abogado para cuestiones laborales en esta presidencia municipal. ----------

------**Punto quincuagésimo séptimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No. 5507754 a nombre de Francisco Javier Luce González, Por la cantidad de $15,825.00 (quince mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de juguetes para el evento del día del niño. ----------

------**Punto quincuagésimo octavo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de de transferencia No.5534437, 5534455 y 5534476, Sumadas las tres transferencias el pago se efectuó Por la cantidad de $10,430.72 (diez mil cuatrocientos treinta pesos 72/100.M.N.).A nombre de Vidal Torres Torres, por concepto de pago de mantenimiento a Vehículos de esta presidencia municipal. ----------

------**Punto quincuagésimo noveno:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia No.5534493. Por la cantidad de 4,205.00 (cuatro mil doscientos cinco pesos 00/100.M.N, por concepto de material para construcción. ----------

------**Punto sexagésimo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5539608, Por la cantidad de $4,976.40 (cuatro mil novecientos setenta y seis pesos 40/100

M.N.) a nombre de Francisco Javier González Castañeda, por concepto de pago de Botas para uniformes para el personal de Seguridad Publica. ---------
---

------**Punto sexagésimo primero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 2396397, Por la cantidad de $75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de Sistema DIF Municipal por concepto de pago de Subsidio a Sistema del Desarrollo Integral de la Familia. ----------
---

------**Punto sexagésimo segundo:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 5555435 y 5555448, sumadas ambas transferencias Por la cantidad de $4,280.00 (cuatro mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) a nombre de San José Electricos Sa De Cv, por concepto de pago de combustible para vehículos del Ayuntamiento. ----------
---

------**Punto sexagésimo tercero:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia numero 7864254, Por la cantidad de $25,509.50 (veinticinco mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.) a nombre de Distribuidora e Combustible Mazatl Sa de Cv, por concepto de pago de Combustible para maquinaria del Ayuntamiento.---------
---

------**Punto sexagésimo cuarto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 902369, 902432 y 902535, Por la cantidad de $9,372.80 (nueve mil trescientos setenta y dos pesos 80/100 M.N.) a nombre de Enrnesto José Peña Vázquez, por concepto de pago de actualización y renovación del sistema Contpaq y asesoría y solución de problemas al mismo sistema. ----------
---

------**Punto sexagésimo quinto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la aprobación a la minuta proyecto decreto número 26217, por lo que reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Así como su expediente integrado por la iniciativa que le dio origen el dictamen emitido por la comisión de puntos constitucionales, Estudio Legislativos y Reglamentos en la sesión de fecha 15 de diciembre del año en curso, emitida mediante el oficio DPL/255/LXI/2016, el pasado 16 de diciembre de 2016, por Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General

del Congreso del Estado. Donde la letra dice:

PARTE RESOLUTIVA

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los integrantes de las Comisiones de Turismo y de Hacienda y Presupuestos, conforme a lo que establecen los artículos 64, 69 fracciones I y IV, 89, 102, 106, 107, 109, 157 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, resolvemos y sometemos a la elevada consideración de esta Honorable Asamblea de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, el siguiente:

DICTAMEN DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO. EN BASE A LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

ARTÍCULO ÚNICO: SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

Artículo 15.- [...]

I Y II. [...]

III. Las autoridades estatales y municipales en coordinación, en su caso, con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás dependencias y entidades de la administración pública federal; reconocerán, promoverán, protegerán y garantizarán el derecho de toda persona a acceder y disfrutar del patrimonio de uso público, conformado por todos los bienes inmuebles del dominio público que bajo cualquier título legal estén afectos al uso común, y en especial las playas, riberas y malecones, sin más limitaciones que las dictadas por el interés público. La ley y los reglamentos impondrán las restricciones a la acción urbanística y fijará las condiciones a la utilización del suelo que sean necesarias para hacer efectivo este derecho, y establecerá mecanismos idóneos para denunciar, sancionar y obtener la justa reivindicación, ante cualquier circunstancia, acción o decisión que cause su conculcación o menoscabo. Las administraciones públicas adoptarán las medidas pertinentes para que los bienes del patrimonio de uso público sean accesibles desde la vía pública, y suministrarán la infraestructura y los medios que aseguren su conservación y el óptimo aprovechamiento de los elementos naturales, sociales o culturales que les confieran valor histórico, ecológico o estético. Los jalisciense tendrán derecho a participar, a ser consultados y a oponer las excepciones y defensas legales que estimen legítimas respecto de cualquier decisión, proyecto o acto administrativo que altere o pretenda modificar el estatuto jurídico o las modalidades de accesibilidad o disfrute del patrimonio de uso público.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN NÚMERO 7. 41 DE LA SESIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016

A efecto de que forme parte del proyecto de dictamen y se proceda a su votación nominal, en los términos siguientes:

DICE	DEBE DECIR:
(Parte resolutiva) DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. ARTÍCULO ÚNICO. SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: Artículo 15. [...] I. y II. [...] III. Las autoridades estatales y municipales en coordinación, en su caso con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás dependencias y entidades de la administración pública federal; reconocerán, promoverán, protegerán y garantizarán el derecho de toda persona de acceder y disfrutar del patrimonio de uso público, conformado por todos los bienes inmuebles del dominio público que bajo cualquier título legal estén afectos al uso común, y en especial las playas, riberas y malecones, sin más limitaciones que las dictadas por el interés público. La ley y los reglamentos impondrán las restricciones a la acción urbanística y fijará las condiciones a la utilización del suelo que sean necesarias	*(Parte resolutiva)* DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para quedar como sigue: Artículo 15. [...] I. a IV. [...] V. [...] [...] **Las autoridades estatales y municipales reconocerán, promoverán, protegerán y garantizarán el derecho de toda persona a disfrutar y acceder desde la vía pública de los bienes inmuebles del dominio público afectos al uso común.** VI. a X. [...] [...] [...]

DICE	DEBE DECIR:
para hacer efectivo este derecho, y establecerá mecanismos idóneos para denunciar, sancionar y obtener la justa reivindicación, ante cualquier circunstancia, acción o decisión que cause su conculcación o menoscabo. Las administraciones públicas adoptarán las medidas pertinentes para que los bienes del patrimonio de uso público sean accesibles desde la vía pública, y suministrarán la infraestructura y los medios que aseguren su conservación y el óptimo aprovechamiento de los elementos naturales, sociales o culturales que les confieran valor histórico, ecológico o estético. Los jaliscienses tendrán derecho a participar, a ser consultados y a oponer las excepciones y defensas legales que estimen legítimas, respecto de cualquier decisión, proyecto o acto administrativo que altere o pretenda modificar el estatuto jurídico o las modalidades de accesibilidad o disfrute del patrimonio de uso público. IV. a X. [...] [...] [...] TRANSITORIOS PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". SEGUNDO.- Dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, la legislatura del estado y los ayuntamientos adecuarán las normas generales que resulten necesarias para dar plena vigencia a los instrumentos de promoción, protección y garantía del derecho a acceder y disfrutar del patrimonio de uso público.	TRANSITORIO ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

DICE	DEBE DECIR:
TERCERO.- Notifíquese a los 125 Municipios del Estado para los efectos del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.	

------**Punto sexagésimo sexto:** El **C. Eleazar Medina Chávez** somete aprobación al H. Ayuntamiento, El Pago de Nomina a Policías y Personal de Protección Civil, con recursos de fortalecimiento, por la cantidad de $28,041.60 (veintiocho mil cuarenta y un pesos 00/100 MN. Por concepto de nomina a empleados de departamento de Seguridad Publica los cuales reciben su pago de manera electrónica.----------

---

------**Punto Sexagésimo Séptimo:** Asuntos Generales.----------

---

-------**Punto Sexagésimo Octavo:** Clausura de sesión ----------

---